

RESOLUCIÓN NÚMERO **0007** DE **02 ENE 2025**

“Por la cual se efectúa un encargo de un empleo de libre nombramiento y remoción”

LA MINISTRA DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, los artículos 2.2.5.4.7, 2.2.5.5.43, 2.2.21.4.2 del Decreto 1083 de 2015, modificados por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017; el artículo 1 del Decreto 658 de 2024 y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución 424 del 21 de junio de 2024, se nombró a **RODOLFO ORLANDO BELTRÁN CUBILLOS**, identificado con cédula de ciudadanía 79.979.675, en el empleo de **Subdirector Técnico, Código 0150, Grado 21**, de la Subdirección de Políticas de Desarrollo Urbano y Territorial, de la planta de personal del Ministerio.

Que, mediante la Resolución 921 del 30 de diciembre de 2024, le fue aceptada la renuncia, a **RODOLFO ORLANDO BELTRÁN CUBILLOS**, del empleo de **Subdirector Técnico, Código 0150, Grado 21**, de la Subdirección de Políticas de Desarrollo Urbano y Territorial, a partir del 01 de enero de 2025.

Que, el artículo 2.2.21.4.2 del Decreto 1083 de 2015 establece la delegación a los Ministros y Directores de Departamento Administrativo, para proveer temporalmente las vacantes definitivas del empleo de Jefe Oficina de Control Interno en sus respectivos Ministerios o Departamentos Administrativos o en las entidades adscritas o vinculadas a su Sector Administrativo.

Resolución No. **0007** del **02 ENE 2025**

“Por la cual se efectúa un encargo de un empleo de libre nombramiento y remoción”

Que, en consideración a lo anterior, se hace necesario encargar a **CLAUDIA ANDREA RAMÍREZ MONTILLA** identificada con cédula de ciudadanía 53.015.010, titular del empleo **Director Técnico, Código 0100, Grado 22**, de la Dirección de Espacio Urbano y Territorial, de la planta de personal del Ministerio, de acuerdo con la Resolución de nombramiento 198 del 05 de abril de 2024, como Subdirector Técnico, Código 0150, Grado 21, de la Subdirección de Políticas de Desarrollo Urbano y Territorial, de la planta de personal del Ministerio.

Que, de conformidad con la Certificación expedida por el Coordinador del Grupo de Talento Humano de la Secretaría General, **CLAUDIA ANDREA RAMÍREZ MONTILLA**, cumple con los requisitos establecidos en la Resolución 142 del 10 de marzo de 2020, para desempeñar en encargo el empleo de Subdirector Técnico, Código 0150, Grado 21, de la Subdirección de Políticas de Desarrollo Urbano y Territorial, de la planta de personal del Ministerio.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Encargar a partir del 02 de enero de 2025, a **CLAUDIA ANDREA RAMÍREZ MONTILLA** identificada con cédula de ciudadanía 53.015.010, sin apartarse de las funciones propias del cargo del cual es titular, en el empleo de **Subdirector Técnico, Código 0150, Grado 21**, de la Subdirección de Políticas de Desarrollo Urbano y Territorial de la planta de personal del Ministerio, mientras se provee de manera definitiva el mencionado empleo.

Artículo 2. El presente encargo genera reconocimiento de diferencia salarial que trata el artículo 2.2.5.5.44 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017.

Artículo 3. Comunicar el presente acto administrativo, a **CLAUDIA ANDREA RAMÍREZ MONTILLA**, a través del Grupo de Talento Humano de la Secretaría General.

Resolución No. **0007** del **02 ENE 2025**

“Por la cual se efectúa un encargo de un empleo de libre nombramiento y remoción”

Artículo 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **02 ENE 2025**



HELGA MARÍA RIVAS ARDILA
Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio MCR

Aprobó:
Oscar Flórez Moreno
Secretario General

